

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Freire, natural de Brión (La Coruña), ocurrido el día 19 de febrero de 1966.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Enrique Santiago Román, natural de Quiruelas de Vidriales (Zamora), hijo de Ezequiel y de Amalia, ocurrido el día 4 de agosto de 1965.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica este Ministerio el fallecimiento de Manuel Mariño Abarza, natural de La Coruña, hijo de Antonio y de Francisca, ocurrido el día 20 de junio de 1966.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de diciembre de 1966 por el buque «Palma», de la matrícula de La Coruña, folio 2.365, al pesquero de la matrícula de La Coruña «Almirante Francisco Moreno».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, 13 de diciembre de 1966.—El Juez, Juan Ignacio Núñez.—5.996-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Extinción de la Entidad «Liberato, S. A.», domiciliada en Doctor Muñoz Seca, 4, Puerto de Santa María (Cádiz)

De conformidad con lo prescrito en el artículo 123 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se pone en cono-

cimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que la Compañía de Seguros «Liberato, S. A.», domiciliada en Doctor Muñoz Seca, número 4, Puerto de Santa María (Cádiz), va a ser extinguida, en cuanto al Ramo de Entierros en que está autorizada, transcurrido el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio.

Todos cuantos pudieran oponerse, por considerarse perjudicados, deberán dirigirse a esta Dirección General de Seguros, calle de Serrano, número 69, dentro del plazo establecido.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.—El Director general, José Elías Gallegos.

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Tramitándose en esta sucursal de depósitos de Palencia expediente de extravío del resguardo del depósito constituido el día 24 de mayo de 1961, señalado con los números 469 de entrada y 3.592 de registro, por don Jesús Muñoz Ruiz, por valor de cinco mil pesetas (5.000 pesetas), por la presente se requiere a quien lo tenga en su poder lo entregue en esta sucursal en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este anuncio, previéndole que de no efectuar la entrega en este plazo se procederá a expedir un duplicado del referido resguardo, quedando el original nulo y sin ningún valor, cumpliendo lo ordenado en el artículo 36 del vigente reglamento de esta Caja.

Palencia, 16 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda, Arsenio Illán Calvo.—1.985-D.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a José Matos, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 15 de noviembre último, al comocer el expediente número 136/1966 acordó para mejor proveer lo siguiente: «Que por el señor Ingeniero Industrial al servicio de esta Delegación de Hacienda, previo reconocimiento del género intervenido, dictamine respecto a su estado de uso.»

Asimismo se le notifica que habiéndose practicado la diligencia para mejor proveer antes reseñada se le pone de manifiesto durante quince días, al objeto de que pueda aportar en relación con la misma las alegaciones que estime pertinentes a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—12-E.

BARCELONA

Por el presente, se pone en conocimiento del representante legal de la Empresa «Supromun, S. A., Suministro de Productos Mundiales», que tuvo su domicilio social en Madrid, calle de Gaztambide, número 36, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 18 de enero de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1254/65, insruído por descubrimiento

de falta de reimportación de una partida de objetos de piel, muñecos, abanicos y otros, que se celebrará en la sala de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndole que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 29 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—2-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Obras de Puertos

HUELVA

Relación de los títulos que han sido amortizados en el sorteo verificado ante Notario el día 6 de diciembre de 1966 y correspondientes a obligaciones del empréstito de esta Junta:

Obligaciones de la serie «A»

Número de los títulos	
00121 a	00130
00241	00250
00821	00830
01241	01250
02121	02130
02781	02790
02971	02980
03011	03020
03681	03690
03981	03990
04981	04990
05051	05060
05281	05290
07701	07710
08541	08550
09201	09210
10061	10070
10471	10480
10541	10550
11251	11260
11271 a	11280
11281	11290
11611	11620
12191	12200
12551	12560
12581	12570
12781	12790
13501	13510
13841	13850
14571	14580
14591	14600
14791	14800
15421	15430
15681	15690
17491	17500
17711	17720
17741	17750
19531	19540
19711	19720
19821	19830

Obligaciones de la serie «B»

Número de los títulos	
00251 a	00260
00291	00300
00821	00830
00931	00940
02171	02180
03091	03100
03141	03150
03931	03940
04581 a	04590
05241	05250
05551	05560
06221	06230
06261	06270
06691	06700
06731	06740
06811	06820

07861	a	07870	20.081	a	20090
08291		08300	20141		20150
09041		09050	20151		20160
09301		09310	20291		20300
10171		10180	20471		20480
11211		11220	21031		21040
12321		12330	22281		22290
12731		12740	23091		23100
12761		12770	23291		23300
13051		13060	24211		24220
13101		13110	24961		24970
13261		13270	25501		25510
14231		14240	25761		25770
14341		14350	25991		26000
15431		15440	26951		26960
15681		15690	27911		27920
17161		17170	28161		28170
17381		17390	28221		28230
17551		17560	28261		28270
18391		18400	28361		28370
18461		18470	28531		28540
19231		19240	28951		28960
19471		19480	29261		29270

Obligaciones de la serie «C»

Número de los títulos

00021	a	00030	19081	a	19090
00391		00400	19801		19810
00531		00540	20691		20700
00611		00620	21261		21270
00791		00800	21351		21360
01511		01520	21671		21680
02451		02460	21891		21900
02571		02580	23041		23050
02621		02630	23381		23390
02771		02780	23571		23580
03021		03030	23691		23700
03061		03070	23851		23860
03101		03110	24661		24670
03581		03590	24751		24760
03741		03750	24841		24850
03761		03770	25451		25460
04581		04590	26291		26300
05591		05600	26381		26390
06071		06080	27371		27380
07091		07100	27401		27410
09031		09040	27911		27920
09561		09570	28171		28180
09601		09610	28811		28820
09671		09680	29041		29050
10141		10150	29111		29120
10381		10390	29141		29150
11781		11790	30561		30570
11841		11850	31021		31030
13071		13080	31061		31070
13631		13640	32001		32010
13671		13680	32271		32280
13751		13760	32281		32290
15591		15600	32801		32810
16641		16650	33561		33570
16761		16770	34091		34100
17091		17100	34731		34740
18771		18780			

Obligaciones de la serie «D»

Número de los títulos

00421	a	00430	09851	a	09860
01201		01210	10141		10150
01401		01410	11031		11040
03041		03050	11121		11130
03141		03150	11441		11450
03351		03360	11471		11480
04051		04060	12211		12220
04571		04580	12441		12450
04631		04640	13081		13090
04921		04930	13601		13610
05021		05030	14331		14340
05481		05490	15591		15600
05521		05530	15961		15970
06361		06370	16861		16870
07511		07520	17491		17500
07541		07550	17721		17730
08331		08340	18881		18890
08401		08410	19071		19080
08431		08440	19321		19330
09001		09010	19951		19960
09521		09530	19961		19970

Obligaciones de la serie «E»

Número de los títulos

00981	a	00990	02351	a	02360
01291		01300	02811		02820
01961		01970	03641		03650

03721	a	03730	06911	a	06920
04051		04060	07001		07010
04301		04310	08401		08410
05491		05500	08711		08720
05601		05610	08731		08740
06181		06190	08941		08950
06381		06390	09511		09520
06451		06460	09851		09860
06791		06800			

Obligaciones de la serie «F»

Número de los títulos

0141	a	0150	4461	a	4470
0431		0440	4671		4680
1191		1200	5451		5460
1451		1460	6001		6010
1681		1690	6491		6500
1781		1790	6871		6880
2561		2570	7191		7200
2591		2600	7721		7730
2771		2780	8171		8180
3101		3110	9531		9540
3941		3950	9651		9660
4011		4020			

Obligaciones de la serie «G»

Número de los títulos

51, 99, 119, 188, 197, 410, 414, 435, 459, 464, 499, 544, 576, 694, 727, 734, 790, 921, 942, 960, 1011, 1094, 1118, 1128, 1148, 1167, 1250, 1281, 1295, 1478, 1512, 1639, 1660, 1673, 1717, 1738, 1793 y 1808.

El pago de los títulos correspondientes a las series «A», «B», «C» y «D», se verificará en las oficinas de la sucursal del Banco de España, en Huelva, y los de las series «E», «F» y «G», en la sucursal del Banco de Santander, en Huelva. Huelva, diciembre de 1966.—El Secretario-Contador, Ricardo Serrano Terrades.—11-A.

Comisarias de Aguas

E B R O

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Domicilio en Barcelona: Plaza de Cataluña, número 2.

Cantidad de agua que se pide: 400 metros cúbicos por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal en que radican las obras: Flix (Tarragona).

Destino del aprovechamiento: Producción de energía eléctrica para usos industriales.

Representante en Zaragoza: Don Luis de Diego Samper, Abogado; paseo de Pamplona, número 3.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean compatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1966.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—38-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Cooperativa para el abastecimiento de agua al pueblo de Valle (Piloña).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 0,91 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial «Fuente Caliente».

Término municipal en que radicarán las obras: Piloña (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de diciembre de 1966.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.004-D.

PIRINEO ORIENTAL

Expropiaciones

Redactada la relación nominal de propietarios de fincas afectadas por las obras de construcción del aprovechamiento de aguas del río Ter, salto de Susqueda, otorgado a «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», formulada a los efectos prevenidos en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el diario local «Los Sitios», para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la publicación de los mismos, pueda cualquier persona comparecer por escrito ante esta Comisaría de Aguas (Vía Layetana, 33, 7.ª, Barcelona), aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se inserta u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 15 de diciembre de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, José María Llansó de Vinals.—45-C.

RELACION DE PROPIETARIOS

Terrenos afectados por el embalse del salto de Susqueda.—Término municipal de Susqueda

Finca número 1, denominada «Grabulosa».—Propietario: Don José Subiranas Masmitjá, vecino de Tavertet (Barcelona). Superficie total de la finca afectada: 43.210 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo, madroños y algunas encinas, árboles de ribera, pedregal. Límites: Norte, mismo propietario; Sur, Francisco Rabionet; Este, mismo propietario, y Oeste, riera de Sallent.

Finca número 2, denominada «Grabulosa».—Propietario: Don José Subiranas Masmitjá, vecino de Tavertet (Barcelona). Superficie total de la finca afectada: 53.400 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo, brezos, madroños y algunas encinas, pastizal, pedregal, algunos frutales y chopos. Límites: Norte, riera de Sallent; Sur, Francisco Rabionet; Este, riera de Sallent, y Oeste, mismo propietario.

Finca número 3, denominada «Llumán». Propietario: don Francisco Rabionet Noguera, vecino de «Can Cumulada», Domeny (Gerona). Superficie total de la finca afectada: 172.440 metros cuadrados. Cultivo: Secano, monte bajo, brezos, madroños, algunas encinas y yermo. Límites: Norte, José Subiranas; Sur, HECSA (antes Arcadio Arimany); Este, mismo propietario, y Oeste, riera de Sallent.

Finca número 4, denominada «Llumán». Propietario: Don Francisco Rabionet Noguera, vecino de «Can Cumulada», Domeny (Gerona). Superficie total de la finca afectada: 91.490 metros cuadrados. Cultivo: Secano, monte bajo, brezos, madroños y algunas encinas. Límites: Norte, José Subiranas; Sur, HECSA (antes Arcadio Arimany); Este, riera de Sallent, y Oeste, mismo propietario.

Finca número 5, sita en el paraje denominado «Padri o casa Huerto».—Propietario: Don Pedro Parramón Comajuan, vecino de Santa Coloma de Farnés, calle Olor. Superficie total de la finca afectada: 866 metros cuadrados. Cultivo: Secano y yermo. Límites: Norte, camino; Sur, HECSA (antes Anita Codina); Este, HECSA (antes José Ribas), y Oeste, HECSA (antes Anita Codina).

Finca número 6, sita en el paraje denominado «Padri o casa Huerto». Propietario: Don Pedro Parramón Comajuan, vecino de Santa Coloma de Farnés, calle Olor. Superficie total de la finca afectada: 1.190 metros cuadrados. Cultivo: regadío. Límites: Norte, HECSA (antes Jesús Casassa); Sur, camino; Este, camino de Susqueda; Oeste, HECSA (antes Jesús Casassa).

Finca número 7, sita en el paraje denominado «Vesana». Propietario: Don Francisco Rabionet Noguera, vecino de «Can Cumulada», Domeny (Gerona). Superficie total de la finca afectada: 4.650 metros cuadrados. Cultivo: Regadío. Límites: Norte, camino de Susqueda; Sur, HECSA (antes Jesús Casassa); Este, HECSA (antes Jesús Casassa).

Finca número 8, denominada «La Feixes».—Propietario: Don Angel Rocasalva Suy, vecino de Coll de Té, Arbucias (Gerona). Superficie total de la finca afectada: 3.290 metros cuadrados. Cultivo: Secano. Límites: Norte, HECSA; Sur, camino; Este, HECSA, y Oeste, HECSA.

Finca número 9, denominada «La Pineda».—Propietario: Don Luis Rocasalva Hom, vecino de Aiguafreda (Barcelona). Superficie total afectada de la finca: 8.726 metros cuadrados. Cultivo: Secano y pinar. Límites: Norte, mismo propietario; Sur, HECSA (antes José Noguera y Juan Puigderajols; Este, HECSA (antes Juan Puigderajols y José Suy), y Oeste, HECSA (antes José Rabionet).

Finca número 10, sita en el paraje denominado «Barranco Sabatés».—Propietario: Don José Subiranas Masmitjá, veci-

no de Tavertet (Barcelona). Superficie total de la finca afectada: 175.041 metros cuadrados. Cultivo: Secano, regadío, árboles de ribera, yermo, pinos, encinas, alcornoques, chopos y casa. Límites: Norte, mismo propietario; Sur, riera Sabatés y HECSA (antes Asunción Parramón); Este, José Freixas (actualmente HECSA), y Oeste, José Riera y riera Sabatés.

Finca número 11, denominada «Can Gelada».—Propietario: Don Enrique Berga Subiranas, vecino de Susqueda. Superficie total de la finca afectada: 4.022 metros cuadrados. Cultivo: Huerto, monte bajo y encinar. Límites: Norte, riera Sabatés; Sur, mismo propietario y José Esteban Calreta; Este, riera Sabatés, y Oeste, mismo propietario.

Finca número 12, sita en el paraje denominado «Barranco Sabatés».—Propietario: Don José Esteban Calreta, vecino de Barcelona, calle Bori y Fontestà, 10. Superficie total de la finca afectada: 15.726 metros cuadrados. Cultivo: Encinar, castaños y árboles de ribera. Límites: Norte, Enrique Berga; Sur, HECSA (antes Nuria Arimany); Este, riera Sabatés, y Oeste, mismo propietario.

Finca número 13, denominada «Salabert».—Propietario: Don Pedro Parramón Comajuan, vecino de San Miguel de Cladells (Gerona). Superficie total de la finca afectada: 5.250 metros cuadrados. Cultivo: Regadío. Límites: Norte, HECSA, mediante camino (antes Esteban Gasiot); Sur, HECSA (antes Esteban Gasiot); Este, Salvio Parramón, y Oeste, HECSA (antes Juan Parramón).

Finca número 14, denominada «Salabert». Propietario: Don Salvio Parramón Comajuan, vecino de San Miguel de Cladells (Gerona). Superficie total de la finca afectada, 5.790 metros cuadrados. Cultivo: Regadío. Límites: Norte, HECSA, mediante camino (antes Esteban Gasiot); Sur, HECSA (antes Esteban Gasiot); Este, HECSA (antes Francisco Corbera), y Oeste, Pedro Parramón.

Finca urbana número 15, sita en el pueblo de Susqueda.—Propietario: Don Juan Barris Triadú, vecino de Olot (Gerona). Superficie total de la finca afectada, 106 metros cuadrados (78 metros cuadrados de planta). Límites: Norte, calle; Sur, patio; Este, HECSA (antes José y Esteban Quer), y Oeste, patio (106 metros cuadrados de gallinero). Límites: Norte, HECSA (antes Anita Codina); Sur, HECSA (antes José y Esteban Quer); Este, patio, y Oeste, HECSA (antes José y Esteban Quer).

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 1 de junio de 1966, falleció el obrero Avelino Casanova Carballo, natural de Ribas del Sil (Lugo), hijo de Antonio y de Elena, domiciliado en Presa de Almendra (Salamanca), que trabajaba al servicio de «Dezea, Empresarios Agrupados».—13-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 11 de agosto de 1966, falleció en Madrid el obrero Pablo Alonso Escudero, de veinticuatro años de edad, natural de Madrid, hijo de Jacinto y de Juliana, domiciliado en Madrid, Mejorana, 31, bajo, que trabajaba al servicio de RENFE.—14-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 26 de julio de 1966, falleció en Cartagena (Murcia) el obrero

Manuel Jurado Rodríguez, de veintiséis años de edad, natural de Murcia, hijo de Manuel y de Remedios, domiciliado en Murcia, Manzanera, 2 (Barriomar), que trabajaba al servicio de Miguel Mompeán Parra.—15-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 6 de septiembre de 1966, falleció en Bellve (Tarragona) el obrero Rafael Ramos Blanqué, de diecinueve años de edad, natural de Montilla (Córdoba), hijo de Francisco y de María, domiciliado en Bellve (Tarragona), carretera principal, 26, que trabajaba al servicio de Juan Güell de Sentmenat.—16-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 17 de septiembre de 1966, falleció en Alcoy (Alicante) el obrero Rafael Jorge Boronat Insa, de quince años de edad, natural de Alcoy (Alicante), hijo de Rafael y de Purificación, domiciliado en Alcoy, Santa Isabel, 13, que trabajaba al servicio de Remigio Albers Raduán.—17-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56, Madrid).

Madrid, 31 de diciembre de 1966.—El Director.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Ampliación de fuerza

Nombre del peticionario: Don Diego Díaz García.

Objeto de la petición: Instalación de un motor de gas-oil de 18/20 HP, en su molino maquilero número 161-M, sito en el paraje «Los Molinos».

Localidad: Vélez-Blanco.

Capital: 125.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 29 de diciembre de 1966.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—2-B.

Implantación de molino de piensos particular

Nombre del peticionario: Don Miguel López Albarracín.

Objeto de la petición: Implantación de un molino de piensos para su uso particular en la granja avícola «San Lorenzo», sita en el camino de Zapata, compuesto de un triturador «Serraleón» y un motor eléctrico de 5 HP.

Localidad: Almería.

Capital: 33.400 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 30 de diciembre de 1966.—El Jefe provincial, Pascual Serrano Gil.—1-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por "Vallehermoso, S. A.":

Mil novecientos ochenta y una acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.180.149 a 1.182.129, ambos inclusive. Dichas acciones proceden del caja de 9.905 acciones, de 100 pesetas nominales, "serie especial", que se hallaban admitidas a cotización oficial en esta Bolsa.

No habiendo acudido a canje en el día de la fecha 95 acciones "Vallehermoso", serie especial, números 20-34-48-51 a 54-274-276, 279-284-295 a 97-9.650 a 51-9.658-9.683 a 86-9.714 a 15-9.814 a 18-9.827 a 28-9.831-9.849-9.852 a 54-9.865 a 67-9.871 a 77-9.886 a 97-9.901 a 904-9.910 a 11-9.914 a 17-9.924 a 28-9.936 a 37-9.939 a 40-9.942-9.949 a 50-9.966 a 67-9.976 a 77-9.981 a 82-9.985 a 86-9.991 a 96-9.998 a 9, permanecerán de momento en cotización oficial, advirtiéndose a sus tenedores que en el "Banco Urquijo, S. A.", de acuerdo con las condiciones de la operación, se hallan a su presentación, disponibles las 19 acciones, de 500 pesetas nominales, números 1.182.130 al 1.182.148, las cuales, hasta el momento en que el canje haya sido fehacientemente comunicado a esta Junta sindical, no figurarán incluidas en cotización oficial.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—47-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el sábado día 28 del presente mes de enero, a las doce y a las trece horas, respectivamente, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria, con entrada esquina Padilla-General Parodiñas, Madrid, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente a las mismas horas, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario.

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y gestión social.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Junta general extraordinaria

Autorización al Consejo para acordar dentro de los próximos cinco años aumentos del capital social, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y consecuente modificación del artículo 10 de los Estatutos.

Tienen derecho a concurrir a las expresadas Juntas todos los accionistas que posean, como mínimo, 5.000 pesetas nominales en acciones. Los que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia.

Para asistir a la Junta se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría General del Banco hasta las cinco y media de la tarde del día 23 de enero de 1967.

A estos efectos deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario e inscritas en el libro-registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al en que aquella tenga lugar.

Madrid, 3 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—39-C.

ACME TALLER AUXILIAR, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de enero de 1967, a las diez de la mañana, en los locales de la Escuela de Formación Profesional Industrial de Elgóibar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general de accionistas anterior.

2.º Informe sobre la ampliación de capital llevada a cabo según acuerdo de la Junta general de 26 de febrero de 1966.

3.º Decisión en relación a la propuesta de fusión de nuestra Sociedad con otras Empresas, con vista a una concentración industrial, y sus ventajas en los aspectos productivo, comercial, económico y financiero.

4.º Medidas a adoptar en relación al punto anterior del orden del día, incluidas las referentes a Estatutos de la Sociedad fusionada.

Elgóibar, 31 de diciembre de 1966.—7-D.

L'UNION, COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Delegación General y Dirección para España: Paseo de Calve Sotelo, número 20

M A D R I D

Balance general al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja, Bancos, inmuebles, valores mobiliarios, anticipos y préstamos hipotecarios	180.169.334,38	Dirección General de París	11.357.411,70
Compañías cedentes y cesionarias	16.446.985,93	Reservas	189.975.292,03
Reservas matemáticas a cargo de los cesionarios	32.767.577,—	Compañías cedentes y cesionarias	36.638.082,10
Deudores varios	11.024.138,13	acreedores varios	2.437.249,61
	240.408.035,44		240.408.035,44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Liquidaciones, gastos generales y de producción	33.427.598,25	Reservas técnicas ejercicio anterior	150.414.902,07
Contribuciones, impuestos y amortizaciones	943.363,36	Primas emitidas, impuestos y otros recargos	38.844.720,70
Reservas técnicas de ejercicio	161.574.250,85	Producto de los fondos invertidos y beneficio por cambios	7.461.486,79
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Liquidaciones, gastos, contribuciones e impuestos	1.269.940,—	Reservas técnicas ejercicio anterior	15.495.703,—
Reservas técnicas del ejercicio	17.269.173,—	Primas vencidas en el ejercicio e intereses de depósitos	4.009.123,95
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Primas cedidas e intereses de depósitos	10.495.405,—	Liquidaciones y gastos reintegrados	5.254.175,—
Reservas técnicas ejercicio anterior	29.339.854,—	Reservas técnicas del ejercicio	32.884.819,—
Saldo acreedor	45.346,05		
	254.364.930,51		254.364.930,51

INTER-FRUIT ESPAÑA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Inter-Fruit España, S. A.», en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, acordó en sesión celebrada el 18 de noviembre próximo pasado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 29 de enero de 1967, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el cine Savoy, de la ciudad de Oliva (Valencia, calle Santísimo, sin número), y en segunda convocatoria, si a la primera no hubiere concurrido el número de accionistas necesario, según lo dispuesto en el artículo 27 de nuestros Estatutos, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la presente Memoria si procede.
- 2.º Aprobar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración desde la última Junta general.
- 4.º Decidir sobre ampliación y renovación total o parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Aprobar el valor asignado a la acción a registrar durante el próximo ejercicio.
- 6.º Designación de los censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1966-1967.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta general se estará a lo dispuesto al efecto en los Estatutos sociales.

Oliva, 28 de diciembre de 1966.—El Presidente, Juan Sivera Roig.—54-C.

SOCIEDAD GENERAL DE CABLES ELECTRICOS, S. A.

Amortización obligaciones

En el sorteo verificado en esta fecha ante el Notario don Luis Hernández González han resultado amortizadas las 280 obligaciones siguientes: números 3.081 al 3.090, 4.221 al 4.230, 4.281 al 4.290, 5.091 al 5.100, 5.221 al 5.230, 7.241 al 7.250, 7.691 al 7.700, 8.971 al 8.980, 9.491 al 9.500, 9.541 al 9.550, 9.921 al 9.930, 10.041 al 10.050, 10.191 al 10.200, 10.251 al 10.260, 11.031 al 11.040, 11.131 al 11.140, 11.201 al 11.210, 11.771 al 11.780, 12.251 al 12.260, 12.591 al 12.600, 12.801 al 12.810, 12.811 al 12.820, 12.971 al 12.980, 12.981 al 12.990, 13.261 al 13.270, 13.691 al 13.700, 14.091 al 14.100 y 14.211 al 14.220.

El reembolso de estas obligaciones se efectuará en las oficinas de la Sociedad a partir del 2 de enero de 1967, debiendo llevar adherido el cupón número 9.

Madrid, 22 de diciembre de 1966.—El Director-Gerente.—29-9.

EUROMOTOR, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el balance final de dicha Sociedad es el siguiente:

Activo:	
Caja	96.800,00
Gastos de constitución Sociedad	3.200,00
	<hr/>
	100.000,00
Pasivo:	
Capital	100.000,00

Barcelona, 23 de diciembre de 1966.—El liquidador (ilegible).—55-C.

SUCESORES DE ARRAS, S. A.

(En liquidación)

PORT-BOU

A los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general de accionistas, celebrada el pasado día 22 de diciembre, quedó aprobado el balance final de esta Sociedad, que, copiado a la letra, dice como sigue:

A C T I V O	Pesetas
Caja	5.904,79
Banco Popular Español	366.911,44
Material automóvil	51.600,—
Nombre comercial	250.000,—
	<hr/>
Total Activo	674.416,23
<hr/>	
P A S I V O	Pesetas
Accionistas, cta. liquidación.	674.416,23
	<hr/>
Total Pasivo	674.416,23

Port-Bou, 24 de diciembre de 1966.—60-C.

FIDECAAYA, S. A.

MADRID-9

Alcalá, 79. Teléf. 2 76 28 00

Bono de ahorro: Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de diciembre de 1966:

4.394

Madrid, 20 de diciembre de 1966.—53-C.

FIDECAAYA, S. A.

MADRID-9

Alcalá, 79. Teléf. 2 76 28 00

Sorteos de amortización del mes de diciembre de 1966:

Totales: 1.º, 876; 2.º, 8.241.
Parciales: 1.º, 9.150; 2.º, 8.636; 3.º, 8.549; 4.º, 5.889; 5.º, 6.182; 6.º, 4.948; 7.º, 2.838; 8.º, 3.337; 9.º, 5.560; 10, 2.901.

Madrid, 3 de enero de 1967.—52-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Empresa Constructora

Por considerarlo de interés para los señores accionistas de la Sociedad, se pone en conocimiento de los mismos, que, solicitado oportunamente, como dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 26 de noviembre de 1966, la inclusión de nuestras acciones en la «Cotización calificada», éstas han sido admitidas previo informe del Colegio Oficial de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona y consiguiente Orden del Ministerio de Hacienda.

Las ventajas o privilegios que dicha «Cotización calificada» concede son los siguientes:

Desgravación hasta el 25 por 100 de la renta imponible en el impuesto general sobre la renta de personas físicas (Decreto-ley 8/1966, de 3 de octubre).

Créditos para la difusión de la propiedad mobiliaria.

Cuentas de ahorro bursátil.
Constitución del patrimonio familiar.
Asimismo ha sido solicitada la declaración de «Cotización calificada» para los valores de renta fija emitidos y puestos en circulación por esta Sociedad.

Barcelona, 29 de diciembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Mas Sarda Sells.—25-5.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 pts
Atrasado	3,00 pts
Suscripción anual:	
España	600,00 pts
Estranjero	750,00 pts

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).